**REGISTRADO BAJO N° CDCIC-145/17**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La convocatoria para Becas de alumnos del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación ofrecidas por la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) en el marco del Programa de Modernización del Registro Provincial de Personas;

**y CONSIDERANDO:**

Que las mismas están destinadas al desarrollo de actividades de instalación, configuración y adecuación de redes de datos;

Que el alumno Alejandro Pérez Rago ha sido seleccionado para desarrollar las actividades antes mencionadas y es necesario otorgar el aval académico de esta Unidad Académica;

**POR ELLO:**

El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 13 de junio de 2017

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°)**.- Otorgar el aval académico al alumno Alejandro PEREZ RAGO (Leg. 83481) ccmo beneficiario de una Beca para la instalación, configuración y adecuación de redes de datos ofrecida por la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) en el marco del Programa de Modernización del Registro Provincial de Personas.-

**Art. 2°)**.-Regístrese; comuníquese; pase a la Universidad Provincial del Sudoeste los fines que corresponda; cumplido, archívese.-----------------------------------------------------------